

LICITACIÓN PÚBLICA SG-768 RGL1167-CI-PROY 003-OB-003

"DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN Y DEL NUEVO CENTRO DE CONTROL DE SALTO GRANDE"

CIRCULAR Nº 2

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ante consultas realizadas por algunas de las firmas interesadas, informa que se ha dispuesto implementar las siguientes <u>ACLARACIONES</u> al pliego correspondiente al llamado de referencia:

ACLARACIÓN Nº 1.

Consulta:

Se solicita se confirme si CTMSG modificará el contenido de la IAO 14.1 en pos de aceptar ofertas alternativas.

Respuesta:

No se confirma. El contenido de la IAO 14.1 permanece invariante, no aceptándose ofertas alternativas.

ACLARACIÓN Nº 2.

Consulta:

Se solicita se confirme si la CTMSG estaría dispuesta a firmar como parte del contrato un "Acuerdo de Uso de Software" asociado a las licencias de SCADA/EMS en Niveles 2 y 3.

Respuesta:

La CTMSG estaría dispuesta a firmar "Acuerdos de uso de software" siempre que no posean cláusulas con condiciones que impliquen, por parte de la CTMSG, la obligación a futuro de contratación de servicios, pagos de royalties, fees, o cualquier otro concepto, que no hayan sido incluidos en el precio de la oferta, pero que resulten condición necesaria para mantener en el tiempo la totalidad de



Licitación Pública SG 768 / Circular N° 2

las prestaciones y/o funcionalidades de los productos entregados en el marco de esta licitación.

Salto Grande, 26 de noviembre de 2025

ARQ. MARTÍN MOYANO

Gerencia de Gestión de Recursos

C.T.M. Salto Grande